

# CONTENIDO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2017

## SERVICIO ELECTORAL

Miles de \$ de 2017

**Elecciones:** presenta un crecimiento de \$ 22.280.265 miles (67,5%) respecto del presupuesto año 2016. La variación principal se explica por la incorporación del programa Elecciones Parlamentarias y Presidencial para el año 2017, y la aplicación de la Ley N° 20.900 por \$ 7.675.600 miles. **55.266.145**

**1.1** Servicio Electoral presenta un incremento de \$ 3.916.650 miles, equivalente a 38,2% comparado con 2016. **14.157.256**

Incluye recursos para:

- Gasto en personal por \$ 9.138.247 miles, que contemplan **\$ 3.149.718 miles por aplicación de la Ley N° 20.900**, los cuales se descomponen en: \$ 735.331 miles por aumento de 38 cupos a partir del año 2016, \$ 733.382 miles por 53 cupos año 2017, \$ 902.104 miles para aportes patronales por aumento de dotación, \$ 34.248 miles por asignación electoral código del trabajo, \$ 366.270 miles por asignación electoral contrata y \$ 378.384 miles por asignación electoral planta. Adicionalmente, se asignan **\$ 6.291 miles** para el pago de viáticos en el exterior para el Presidente del Consejo Directivo, por nuevas atribuciones otorgadas por la mencionada Ley.
- En Bienes y Servicios se asignan \$ 4.730.977 miles, que financian **\$ 1.091.307 miles por aplicación de la Ley N° 20.900**, que incluye la creación de la Subdirección de Partidos Políticos por \$ 681.928 miles y la creación de la Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral por \$ 409.379 miles. También contempla \$ 103.000 miles para la segunda etapa del Site de Contingencia y **\$ 1.479 miles** para gastos de representación del Presidente del Consejo Directivo, por nuevas atribuciones otorgadas por la mencionada Ley.
- Activos No Financieros contempla recursos por \$ 288.021 miles, que incluye **\$ 151.462 miles por aplicación de la Ley N° 20.900**, los que se descomponen en \$ 16.439 miles para mobiliario y 135.023 miles para desarrollo software control de cuentas. Además, cuenta con \$ 39.538 miles para la renovación de 2 vehículos (años 2005 y 2007) en Direcciones Regionales de Coyhaique y Región Metropolitana, respectivamente, y la renovación de mobiliario, máquinas y equipos informáticos por \$ 50.995 miles.

- 1.2** Elecciones Municipales presenta una disminución de \$ 21.132.398 miles, equivalente a -92,9% comparado con 2016. 1.612.876

Incluye recursos para:

- Gasto en personal por \$ 1.308.728 miles, que incluyen \$ 1.100.102 miles para gastos en honorarios y \$ 208.627 miles para trabajos extraordinarios, ambos asociados a la Unidad de Control del Gasto.
- En Bienes y Servicios se asignan \$ 304.148 miles para la operación de la Unidad de Control del Gasto: gastos en materiales \$ 307 miles, servicios básicos \$ 212.421 miles, mantenciones \$ 83 miles, servicios generales \$ 6.159 miles, arriendos \$ 47.281 miles y servicios técnicos y profesionales \$ 37.896 miles.

- 1.3** Elecciones Parlamentarias y Presidencial presenta un presupuesto de \$ 39.496.013 miles para el año 2017. 39.496.013

Incluye recursos para:

- Elecciones Primarias, Parlamentarias y Presidencial por un total de \$ 39.377.872 miles, que incluye **\$ 3.275.343 miles por aplicación de la Ley N° 20.900**, \$ 9.836.608 miles para la Red de Transmisión de datos, \$ 1.027.283 miles para Data Center - Centro de Cómputos, \$ 215.954 miles para Call Center y \$ 726.517 miles para Arriendo de bodegas.
- Cruz Roja Chilena por \$ 118.141 miles.